

Accesibilidad en bibliotecas escolares del departamento de Cordillera, Paraguay

Un estudio exploratorio



María Felicia Chamorro Cristaldo

Universidad Americana, Paraguay / mariafelichamorro@gmail.com | <https://orcid.org/0000-0002-3781-0344>

Mirtha Graciela Villagra Ferreira

Universidad Americana, Paraguay / Mirta.Villagra@gmail.com | <https://orcid.org/0000-0003-3047-2191>

Patricia Johana Cabrera

Universidad Nacional de Asunción, Paraguay / pjcabrera@fluna.edu.py | <https://orcid.org/0000-0002-5378-5652>

Resumen

Las bibliotecas escolares apoyan el aprendizaje en las instituciones educativas, ya que brindan recursos de información y servicios a estudiantes y docentes. Resulta fundamental que todos puedan acceder a ellas sin dificultades. Contemplar la accesibilidad en bibliotecas significa brindar una igualdad de oportunidades en el acceso a la información y en la educación. El objetivo de este estudio exploratorio es verificar el estado en que se encuentran las bibliotecas escolares del departamento de Cordillera, Paraguay, en relación a la accesibilidad para personas con discapacidad. Con este trabajo quedó demostrada la existencia de barreras en las bibliotecas escolares de Paraguay. Esta realidad debe ir modificándose y adecuándose a los lineamientos de tratados internacionales suscriptos por Paraguay y a la normativa nacional de accesibilidad.

Palabras clave

Biblioteca escolar
Accesibilidad
Infraestructura en bibliotecas
Persona con discapacidad
Paraguay

Accessibility in school libraries in the department of Cordillera, Paraguay: an exploratory study

Abstract

School libraries play a crucial role in supporting learning within educational institutions by providing information resources and services to both students and teachers. It is essential that these resources be accessible to all without obstacles. Addressing accessibility in libraries involves ensuring equal opportunities for access to information in education. The objective of this exploratory study is to assess the state of school libraries in the Cordillera department of Paraguay with regard to accessibility for individuals with disabilities. This

Keywords

School library
Accessibility
Library infrastructure
Disability person
Paraguay

study demonstrates the existence of barriers in school libraries in Paraguay. Such barriers must be addressed and rectified in accordance with the guidelines outlined in international treaties signed by Paraguay, as well as the national accessibility regulations

Artículo recibido: 10-01-2024. Aceptado: 27-11-2024.

Introducción

La educación es un derecho de todos y las bibliotecas contribuyen para hacer efectivo este derecho al tener como eje la accesibilidad en forma transversal, ya que constituye una cadena de acciones para lograr una cultura inclusiva.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) establece un marco legal fundamental para garantizar el derecho a la educación de todas las personas, sin discriminación por motivos de discapacidad. Su artículo 24 establece que debe hacerse efectivo el derecho a la educación sobre la base de igualdad de oportunidades en todos los niveles educativos y hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en la sociedad (ONU, 2006). En este sentido, las bibliotecas juegan un papel crucial al promover la accesibilidad en sus servicios y recursos, convirtiéndose en aliadas esenciales para hacer efectivo este derecho universal.

Las bibliotecas escolares, como centros de recursos, apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje y la formación de lectores en las instituciones educativas. Además, integran recursos y servicios como:

El fomento a la lectura, el acceso a información actualizada, el desarrollo de colecciones en diferentes formatos, la incorporación de las TICs, la educación de usuarios, la promoción de la curiosidad intelectual y la investigación en los estudiantes, y-la alfabetización informacional, entre otros. (Castrillo Sequeira, 2012:37).

En este espacio dinámico e integrador, los estudiantes con discapacidad deben tener garantizado el acceso a la educación y a la lectura para así derribar barreras que impiden su derecho a leer. La accesibilidad en la biblioteca escolar debe contemplarse desde lo arquitectónico y también desde el acervo bibliográfico, ya que la colección debe contar con materiales en formatos accesibles. Las tecnologías de asistencia deben también considerarse, solo de esa forma queda garantizado el acceso a la información, a la lectura y a la educación (Martins, 2019). Una biblioteca accesible trabaja en políticas de accesibilidad ofreciendo alternativas a sus usuarios con discapacidad, a fin de que puedan realizar sus actividades escolares sin dificultades ni barreras (Martín et al., 2022).

En Paraguay, la Ley Suprema de la República es la Constitución Nacional de 1992 que garantiza el derecho a la educación, la formación profesional y la no discriminación de las personas con discapacidad (Convención Nacional Constituyente, 1992). Es importante destacar que Paraguay ya garantizaba el derecho a la educación para las personas con discapacidad antes de la Declaración de Salamanca, aprobada por la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales en 1994, que expresa la importancia de una educación para todos (UNESCO, 1994). Esto muestra un compromiso temprano del país hacia la inclusión educativa y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad. Al resaltar este hecho, se subraya la continuidad y la profundidad del compromiso de Paraguay con la educación inclusiva, así como su alineación con los principios y objetivos de la Declaración de Salamanca y otros instrumentos internacionales relacionados con la educación y los derechos humanos. Esto refuerza la idea de que Paraguay ha estado trabajando activamente para garantizar la igualdad de oportunidades en la educación para todas las personas, independientemente de sus capacidades.

A nivel internacional, la protección de los derechos de las personas con discapacidad se ve garantizada al aprobarse el 13 de diciembre de 2006, por la Asamblea de las Naciones Unidas, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, basado en el modelo social de la discapacidad, cuyos principios generales mencionan, entre otros, la no discriminación, la participación e inclusión efectiva en la sociedad, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad (ONU, 2006; Palacios, 2008).

Cabe señalar que la legislación paraguaya en materia educativa condena todo tipo de discriminación; aboga por la universalización de la educación y la erradicación de barreras existentes para el aprendizaje y la participación, de modo que todos ejerzan el derecho al desarrollo pleno de sus capacidades, mediante una educación de calidad. En ese marco, un mecanismo para hacer realidad la accesibilidad a la educación y la lectura en Paraguay es la Ley N° 5136 de Educación Inclusiva, promulgada en el 2013 y reglamentada en el año 2014 (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Ley 5136, 2013, Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Decreto 2837, 2014). Dicha ley, en su artículo 5, refiere que se garantizará a los alumnos con necesidades específicas el acceso, permanencia y conclusión oportuna en todos los niveles educativos. Asimismo, asegura el derecho a la educación inclusiva mediante ajustes oportunos y el acceso a ayudas técnicas, que son responsabilidad del Ministerio de Educación y Ciencias (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Ley 5136, 2013). Por lo tanto, esta normativa supone cambios y acciones que aún deben darse como la especificidad al brindar información y comunicación accesibles en todos los establecimientos educativos de los diferentes niveles.

Una escuela inclusiva ayuda a los alumnos con discapacidad a superar sus límites e incluye a todos, independientemente de sus características personales, culturales, psicológicas o sociales. La escuela debe asegurar la participación y el aprendizaje de cada uno de ellos y para lograrlo resulta importante contar con un equipo de recursos humanos calificados, así como con recursos pedagógicos, lo que permitirá una efectiva inclusión (Neto et al., 2018).

Mencionados estos aspectos, el objetivo de este artículo es verificar el estado en que se encuentran las bibliotecas escolares del departamento de Cordillera, Paraguay, en relación a la accesibilidad para personas con discapacidad.

Barreras en las bibliotecas escolares

Según la CDPD, las personas con discapacidad son “aquellas que presentan discapacidades físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo” (ONU, 2006: 4). El acceso a la información es un derecho de todos y las bibliotecas como garantes de este derecho, especialmente en el ámbito educativo, promueven la inclusión. En el contexto paraguayo, las bibliotecas escolares son recursos fundamentales para la formación integral de los estudiantes. Según lo señalado por Venegas Fonseca (2015), estas instituciones garantizan a los estudiantes un acceso equitativo a diversas fuentes de información en diferentes formatos, lo que facilita su proceso de aprendizaje, formación y recreación.

Más allá de su función como proveedoras de información, las bibliotecas escolares también desempeñan un papel fundamental en el fomento de la lectura, el desarrollo del pensamiento crítico y la estimulación de la creatividad y la comunicación, como lo afirman Caicedo Molina y Calle García (2019).

En Paraguay, se avanza lentamente en acciones para la eliminación de barreras de acceso a la información. Numerosas bibliotecas escolares están trabajando arduamente para garantizar la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o necesidades educativas. Aun así, persisten situaciones de discriminación

en el acceso a la lectura, tal como señala el Informe Alternativo presentado por las Organizaciones de la Sociedad Civil al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. En dicho Informe, se menciona que el acceso a los libros por parte de las personas con discapacidad visual, en la práctica, no es una realidad. Precisamente, una de las recomendaciones del Comité al Estado Paraguay hace referencia a trabajar en la generación de información en formatos accesibles y de fácil lectura (ONU, 2023; Organizaciones de la Sociedad Civil del Paraguay, 2023).

Por otro lado, es importante mencionar que el Informe no reporta datos en relación con las bibliotecas del Paraguay. En vinculación con esto, el Manifiesto de biblioteca escolar UNESCO/IFLA refiere que los servicios de la biblioteca deben dirigirse a toda la comunidad escolar sin restricción alguna y estar pensados para aquellos usuarios que utilicen servicios y materiales adaptados (IFLA/UNESCO, 1999). Asimismo, el Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública reafirma el compromiso de las bibliotecas de proporcionar el acceso a la información para todos. Sus servicios se fundamentan en la igualdad de acceso para todas las personas independientemente de sus características. Refiere que debe ofrecer servicios específicos para las personas que no puedan utilizar materiales ordinarios de lectura y adaptarse además a las necesidades de zonas tanto urbanas como rurales y de grupos excluidos (IFLA/UNESCO, 2022). A pesar de los avances, las personas con discapacidad aún enfrentan un panorama de exclusión en lo que respecta al acceso a la educación, la cultura y los servicios bibliotecarios. Diversos organismos internacionales, como la OEA (2016), han documentado las barreras que enfrentan estas personas, incluyendo obstáculos físicos, deficiencias en la señalización, actitudes discriminatorias por parte del personal y la falta de materiales adaptados (Fernández Moreno y Nairouz, 2013).

Otra de las dificultades que se presentan en las bibliotecas son las colecciones. En muchos casos, el acervo no cuenta con materiales adaptados en diferentes formatos para satisfacer las necesidades informativas de los usuarios. (Peix Cruz, 2014).

Las colecciones de las bibliotecas escolares deben ser cuidadosamente seleccionadas para satisfacer todas las necesidades de todos los usuarios, incluyendo a las personas con discapacidad. Esto implica contar con materiales en diversos formatos, como audiolibros, materiales en braille y recursos multimedia accesibles.

La colección en una biblioteca escolar debe:

Contemplar la literatura infantil y juvenil, tanto en formato de libro impreso, como en formato electrónico, y en otros formatos accesibles...debe contemplar también en esa colección, dentro de una variedad de temas, libros que aborden cuestiones de accesibilidad en relación a las personas con discapacidad (Martins, 2019:32).

Por su parte, las personas con discapacidad auditiva y las personas con sordoceguera encuentran barreras de comunicación en las bibliotecas. La mayoría de las personas “desconoce lo que es y significa ser una persona sorda y sordociega. Por lo tanto, también desconoce la idiosincrasia propia de ambos colectivos: su lengua, su cultura e identidad grupal” (Pernas Lázaro y Ameijeiras Saiz, 2003:79).

Accesibilidad en bibliotecas

Las bibliotecas deben garantizar el acceso a la información y para lograrlo, la accesibilidad es un elemento clave. En este ámbito, la accesibilidad se enfoca en varios aspectos; significa no solo el cumplimiento de las normas físicas de acceso al edificio, sino además, la posibilidad de acceder a la colección y a los servicios (Instituto de Mayores y Servicios Sociales - IMSERSO, 2008). Así, se trata de garantizar la

igualdad de oportunidades en unidades de información y la autonomía del usuario en la consulta de la información que precisa. Las bibliotecas ofrecen servicios a diferentes tipos de usuarios “para los cuales desarrollan su colección, diseñan sus servicios y brindan acceso a la información” (Ferrante y González Terán, 2022: 2). Las personas con discapacidad requieren acciones para el acceso a la información y las bibliotecas tienen el compromiso de trabajar con un enfoque inclusivo, teniendo como eje la accesibilidad. Solo así las barreras que se presentan serán eliminadas paulatinamente.

En relación con los criterios a tener en cuenta para asegurar la accesibilidad en bibliotecas, Corda y Ferrante (2014), entre otros, mencionan lo referente al acceso y permanencia en las bibliotecas, la señalética, el acceso a la información y los servicios, teniendo en cuenta el tipo de usuarios y sus necesidades, así como contar con una web accesible.

En este contexto, el marco normativo nacional e internacional garantiza la accesibilidad a la educación y a la lectura a las personas con discapacidad. La CDPD reconoce este derecho e indica la importancia de disponer de medidas pertinentes para asegurar el acceso al entorno físico, a la información y a las comunicaciones, incluidas las Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC (ONU, 2006).

En tal sentido, en Paraguay se cuenta con la ley 4934 de accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad que promueve la creación de un entorno físico accesible que facilite el desplazamiento de las personas con discapacidad como una condición indispensable de inclusión (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Ley 4934, 2013:3). Asimismo, el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, garantiza el derecho a la lectura para los beneficiarios del Tratado (OMPI, 2013).

Ambos acuerdos internacionales fueron ratificados por Paraguay. En el año 2008 se aprueba la Convención, mediante la ley 3540; de igual forma, se adhiere al Tratado de Marrakech, a través de la ley 5362 promulgada en el 2014 (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Ley 3540, 2008, Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Ley 5362, 2014). Finalmente, se destaca la ley N° 7140 de Fomento de la Lectura y del Libro, promulgada en agosto del 2023. Esta contempla la creación del Plan Nacional de Fomento del Libro y la Lectura como una política cultural para el cumplimiento de los objetivos de la ley. Además, incentiva la edición de publicaciones en formatos accesibles y vela por la disponibilidad en las bibliotecas del país (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Ley 7140, 2023).

Resulta fundamental que las instituciones educativas consideren la accesibilidad para garantizar un entorno inclusivo que asegure la participación de las personas con discapacidad en la educación.

Bibliotecas escolares y TICs: herramientas digitales para la inclusión

En las bibliotecas escolares con la incursión de las Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC, se han transformado no solo las prácticas de lectura, sino también las prácticas pedagógicas con “nuevos entornos interactivos para alfabetización informacional” (Tourm, 2021: 3). Dichas prácticas permiten al usuario dotarse de competencias informacionales para el manejo y uso de la información cualquiera sea su soporte, evaluarla y utilizarla de acuerdo a sus necesidades sobre una temática determinada. Estas habilidades informativas se potencian con las TIC, que brindan posibilidades de acceso a la lectura al alumnado con necesidades educativas especiales y favorecen su inclusión social (Romero Martínez et al., 2018).

Ser autónomos en el uso de la información es posible con las ayudas técnicas que aseguran la realización de actividades diarias y el acto de leer y estudiar de manera independiente. En este sentido, un recurso utilizado por las personas ciegas y con discapacidad visual para acceder a la información es la Tiflotecnología que “engloba el conjunto de teorías, recursos, y técnicas aplicadas en el uso de herramientas tecnológicas” (Martínez Castillo et al., 2022:28).

Se hace evidente entonces que en las bibliotecas es necesario contar con ayudas técnicas de acceso a la información que garanticen la accesibilidad a los recursos informativos que disponen en su colección. Autores como de Pernas Lázaro y Ameijeiras Saiz (2003), el Instituto de Mayores y Servicios Sociales - IMSERSO (2008), la Fundación Vodafone (2019), la Confederación Española de Familias de Personas Sordas – FIAPAS (2021) y Yataco Marín (2022), en sus investigaciones, exponen la importancia de que las bibliotecas cuenten con equipamiento adaptado y brinden información al usuario de cómo utilizarlos. Mencionan que las ayudas técnicas o productos de apoyo para las personas con discapacidad visual pueden ser los magnificadores de texto e imagen, síntesis de voz, grabadoras de sonido, salida braille, entre otros productos; mientras que las personas con discapacidad auditiva utilizan teléfonos con pantalla de texto que permiten la comunicación con el bibliotecario; además, de cámaras digitales y bucle magnético. Es de destacar la importancia del intérprete de lengua de señas en las bibliotecas, a fin de atender las necesidades del usuario con discapacidad auditiva. En cuanto a las personas con discapacidad física, son necesarios los pulsadores, teclados y mouse adaptados, pasapáginas y atriles. Es necesario que la biblioteca considere las ayudas técnicas para las personas con discapacidad, a fin de prestar servicios de información inclusivos.

Metodología

Para sustentar una visión sobre los aspectos del estado en el que se encuentran las bibliotecas escolares en el departamento de Cordillera, Paraguay, fue necesario recolectar información de un grupo de participantes conformado por responsables de las diferentes bibliotecas.

La investigación se enmarcó bajo el enfoque cuali-cuantitativo, de tipo exploratorio descriptivo, no experimental y de corte transversal. De los “494 establecimientos educativos con que cuenta actualmente Cordillera” (Paraguay. Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, 2021, p. 40), el universo de análisis se delimitó a instituciones de educación media y escolar básica de dicho departamento. La muestra estuvo conformada por 20 instituciones de educación media y escolar básica que pertenecen a las siguientes ciudades: Altos, Arroyos y Esteros, Atyrá, Caacupé, Loma Grande, Piribebuy, Tobati, cuyos responsables contestaron debidamente el cuestionario enviado. Como técnica se aplicó una encuesta en línea para la recolección de información durante los meses de octubre y noviembre del 2022. Como instrumento se empleó el cuestionario que es un:

Conjunto de preguntas organizadas sobre un tema de investigación y que se utiliza para obtener información relacionada con los objetivos en la investigación (Bernal Torres, 2010:286).

El cuestionario electrónico (Anexo) creado mediante Google Forms fue distribuido a 20 instituciones de educación media y escolar básica que pertenecen a los distritos del departamento de Cordillera, Paraguay. Este estudio se enfoca en la visión que tienen los encargados de bibliotecas del departamento de Cordillera, Paraguay, sobre la accesibilidad en las bibliotecas.

El cuestionario aplicado fue organizado en dos bloques de preguntas. En un primer bloque, se hace referencia a los datos sociodemográficos de las bibliotecas, como el nivel de organización escolar, tipo de administración, ciudades del departamento de Cordillera en los que se encuentran ubicadas. El segundo bloque refiere a la infraestructura en bibliotecas y el tercero, a los materiales accesibles con que cuentan.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados del instrumento de recolección aplicado a las bibliotecas de instituciones educativas del departamento de Cordillera, Paraguay, tanto de gestión pública como privada en el nivel de escolar básica y educación media. Cabe destacar que se incluye en este estudio a los centros de apoyo a la inclusión. Los datos obtenidos hacen referencia al nivel de accesibilidad de las bibliotecas escolares y se presentan en forma de tablas y figuras.

El departamento de Cordillera es el tercer departamento de Paraguay. Está dividido políticamente en 20 distritos y su capital es Caacupé, conocida como capital espiritual del Paraguay. Cuenta con 315.245 habitantes (Grassi, Vásquez y Rodríguez, 2020; INE, 2021). El 59 % de la población se encuentra en el área rural y el 41% en el área urbana (Secretaría Técnica de Planificación, 2021, p. 35).

Los centros educativos que disponen de una biblioteca fueron clasificados por nivel de organización: escolar básica, colegio secundario, centro de apoyo a la inclusión e instituto técnico superior. Los datos obtenidos en relación a la organización escolar incluyeron a Centros de apoyo a la inclusión, al Instituto técnico superior agro mecánico con una participación del 5% (1), seguido de escuelas con una participación del 40% (8), siendo la mayor participación la de los colegios secundarios en un 50% (10) como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Nivel de organización escolar

Centros Educativos	Cantidad	%
Centro de apoyo a la inclusión	1	5
Colegio secundario	10	50
Escuela	8	40
Instituto técnico superior agro mecánico	1	5

Fuente: elaboración propia

De las instituciones encuestadas, se pudo establecer un 15% (3) como organizaciones privadas, mientras que el 85% (17) correspondió a instituciones públicas de acuerdo a lo que se muestra en la figura 1.

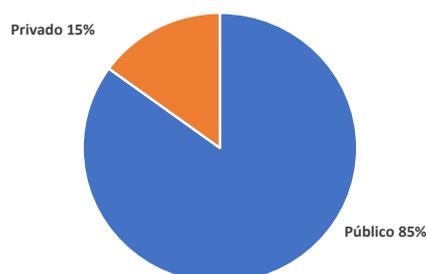


Figura 1. Tipo de administración

Fuente: elaboración propia

Las bibliotecas encuestadas se encuentran geográficamente distribuidas en siete distritos del departamento de Cordillera, conforme se muestra en la figura 2. La ciudad de Caacupé con seis bibliotecas, seguido de la ciudad de Altos con cuatro bibliotecas, mientras que en Piribebuy, se encuestó a tres bibliotecas escolares. En otras ciudades como Loma Grande, Arroyos y Esteros y, Tobati, dos bibliotecas en cada ciudad respondieron la encuesta, en la ciudad de Atyrá fue encuestada una biblioteca escolar.

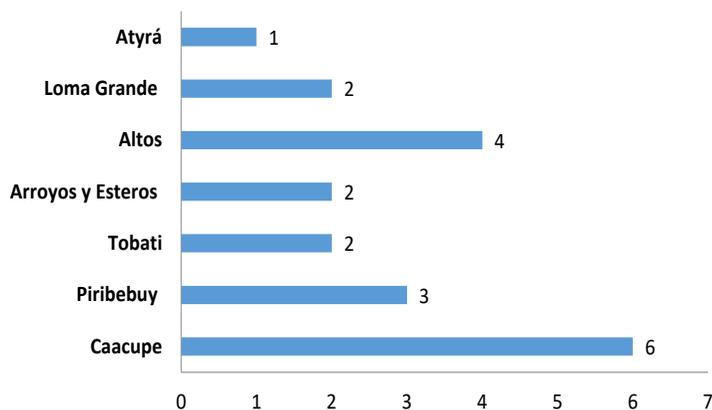


Figura 2. Distribución de ciudades del departamento

Fuente: elaboración propia

Uno de los aspectos que hacen a la accesibilidad de las instalaciones son las rampas de acceso a la biblioteca. La inclinación y el ancho adecuado de las rampas no fueron precisadas en este estudio, solo si contaban o no con ellas. De las instituciones estudiadas, el 60% no dispone de rampas de acceso y un 40% respondió que sí cuenta con ellas para acceder al edificio. Estos resultados pueden apreciarse en la figura 3. En cuanto a la consulta sobre si dichas rampas cuentan con pasamanos, un 25 % respondió afirmativamente y un 75% indicó que no.

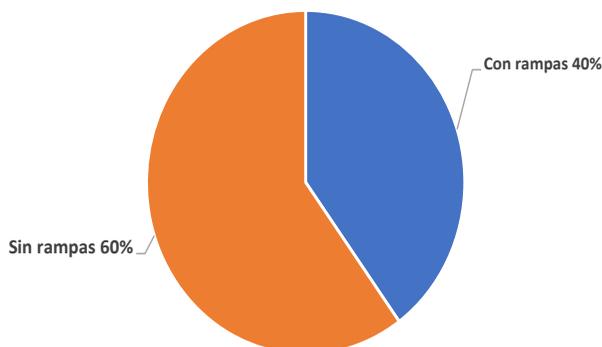


Figura 3. Uso de Rampas en las Bibliotecas

Fuente: elaboración propia

Las bibliotecas que permiten el acceso directo del usuario a sus colecciones utilizan la modalidad de estantería abierta. Los responsables de las bibliotecas, en un 85 % respondieron que los estantes son accesibles para la consulta de usuarios en silla de ruedas. El 15 % dijo que no son accesibles en forma autónoma para usuarios con discapacidad.

Tabla 2. Accesibilidad de los estantes

Accesible	Cantidad	%
No	3	15
Sí	17	85
Total	20	100

Fuente: elaboración propia

La señalética sirve de orientación al usuario para la localización de materiales en los estantes de la biblioteca. El 95% de las bibliotecas encuestadas indicó que no cuenta con señalética en braille; un 5 % afirmó que cuenta con señalética inclusiva.

Tabla 3. Señalética en los estantes

Señalética	Cantidad	%
No	19	95
Sí	1	5
Total	20	100

Fuente: elaboración propia

Contar con tecnologías de la información y comunicación – TIC en las bibliotecas brinda oportunidades para el uso y aprovechamiento de los recursos informativos puestos a disposición del usuario. Con respecto a la disponibilidad de tecnología en bibliotecas, se evidenció que el 20 % de las bibliotecas escolares estudiadas (cuatro bibliotecas), disponen de tecnología y un 80 % no cuenta con tecnología, que equivale a dieciséis bibliotecas.

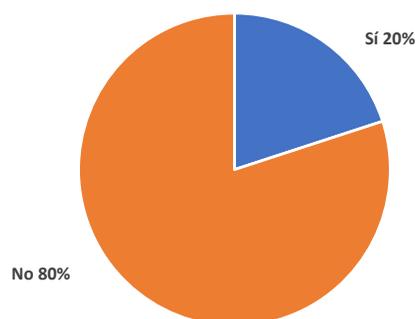


Figura 4. Uso de TIC

Fuente: elaboración propia

La colección de la biblioteca debe incluir materiales en formatos alternativos para usuarios con discapacidad a fin de garantizar el acceso a la información. Ante la consulta sobre la disponibilidad de materiales en formatos accesibles, diecisiete bibliotecas respondieron que carecen de materiales en braille y tres bibliotecas no contestaron la pregunta. En cuanto a los audiolibros o materiales en audio, diez

bibliotecas afirmaron contar con este formato, nueve no cuentan con este tipo de material en su colección y una institución no respondió esta consulta. Además, se consultó sobre la existencia de otros materiales accesibles: once bibliotecas indicaron que no cuentan con otros tipos de materiales para usuarios con discapacidad; mientras que ocho de ellas afirmaron que sí cuentan con otros formatos. Por su parte, una de las bibliotecas no dio respuesta a esta pregunta.

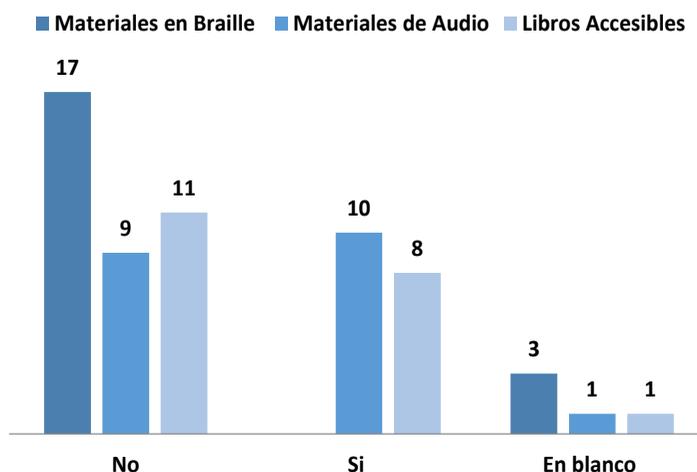


Figura 5. Tipo de materiales accesibles con que cuentan

Fuente: elaboración propia

En relación a las normas de accesibilidad, la figura 6 muestra que la mayoría de los bibliotecarios del departamento de Cordillera (75%) las desconocen. Esto es un dato negativo, ya que significa que las bibliotecas no están actualizadas con la inclusión de las personas con discapacidad. Sin embargo, también hay un 25% de bibliotecarios que conocen las normas de accesibilidad y tienen una biblioteca inclusiva.

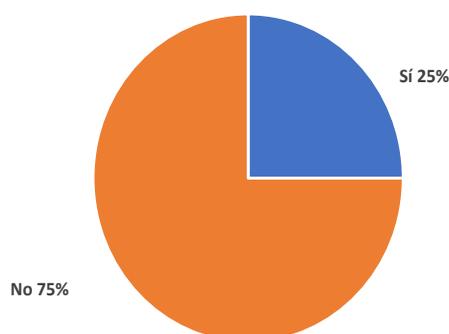


Figura 6. Conocimiento sobre normas de accesibilidad

Fuente: elaboración propia

Discusión

Esta investigación se propuso brindar una visión general sobre el estado en que se encuentran las bibliotecas escolares del departamento de Cordillera, Paraguay, en relación a la accesibilidad para personas con discapacidad. Desde esta perspectiva,

se concluyó que las instituciones objeto de este estudio no presentan condiciones de accesibilidad en sus bibliotecas. Esto sugiere un trabajo coordinado tanto del bibliotecario como de los docentes y directivos. El profesional de la información debe formarse en la temática de la discapacidad a fin de ofrecer servicios y recursos accesibles. Contar con un plantel calificado y con recursos pedagógicos y de información acordes a las necesidades de los estudiantes posibilita una efectiva inclusión, en concordancia con lo afirmado en los estudios realizado por Neto et al. (2018); Endean (2016).

Las bibliotecas del departamento de Cordillera, Paraguay, deben contemplar la accesibilidad en los recursos, servicios e instalaciones. En tal sentido, investigaciones realizadas por Martín et al., (2022); Martins (2019); Corda y Ferrante (2014); el Instituto de Mayores y Servicios Sociales – IMSERSO (2008) sustentan esta idea.

Por otro lado, las personas con discapacidad como usuarios de las bibliotecas de los centros educativos requieren de la disposición de materiales accesibles y tecnologías de asistencia para un efectivo acceso a la educación e información. Las tecnologías de la información y comunicación son aliadas tanto para el trabajo en bibliotecas como para el acceso y uso de todos los usuarios, tal como se afirma en estudios realizados por Martínez Castillo et al., (2022); Yataco Marín (2022); Romero Martínez et al. (2018).

Resulta fundamental plasmar lo establecido en los acuerdos internacionales y en las legislaciones nacionales con recursos y servicios que lleguen a los usuarios garantizando una igualdad de oportunidades. Para lograrlo se precisa de una asignación adecuada de presupuesto y capacitación del profesional de la información.

Conclusión y Recomendaciones

El identificar barreras que impiden que las personas puedan acceder a la educación e información permite emprender acciones para erradicarlas. En el ámbito educativo, existe el reto de superar la exclusión y promover el aprendizaje para todos. Se hace evidente entonces, que las bibliotecas se constituyen como un factor clave para lograr la inclusión educativa a través de sus servicios y recursos de información.

Las bibliotecas escolares al disponer de una colección accesible, así como de herramientas tecnológicas adaptadas, contribuyen a la autonomía en el acceso y uso de los recursos educativos con que cuentan. Dicha autonomía posibilita no solo el ingreso, sino también la permanencia y egreso en el sistema educativo de las personas con discapacidad, que pueden acceder sin barreras a materiales educativos accesibles y a los ajustes razonables que requieran. Las instituciones educativas, incluidas las bibliotecas, tienen el compromiso de trabajar con un enfoque inclusivo, teniendo como eje la accesibilidad universal solo así podrán eliminarse factores que impiden a las personas con discapacidad incorporarse en el ámbito educativo y ejercer su derecho de acceder a la lectura sin barreras.

Este estudio permitió obtener una visión general de las condiciones y recursos con que cuentan las bibliotecas escolares en el departamento de Cordillera, Paraguay, sin ahondar en las condiciones adecuadas de accesibilidad. El principio de accesibilidad permite el ejercicio del derecho a la educación de calidad en igualdad de condiciones para las personas con discapacidad. De algún modo, este artículo abre la posibilidad a próximas investigaciones que tengan por objetivo verificar el nivel de cumplimiento de la ley nacional de accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad, que exige la aplicación de las normas paraguayas en las bibliotecas escolares del país. Asimismo, a investigaciones referentes al cumplimiento de lo establecido en legislaciones emanadas de tratados internacionales de los cuales Paraguay es signatario.

Garantizar el acceso a material de lectura accesible es un desafío de la inclusión en las bibliotecas de Paraguay, a fin de que el usuario con discapacidad pueda disfrutar de la lectura en igualdad de condiciones.

Los resultados obtenidos permiten emitir algunas recomendaciones que pueden ser consideradas en la planificación de servicios y en investigaciones posteriores con un enfoque de inclusión en las bibliotecas. Este trabajo sirve de base para generar próximas investigaciones que indaguen vivencias de las personas con discapacidad como usuarias de estas bibliotecas, a fin de hacer realidad lo indicado en la expresión: “nada sobre nosotros/nosotras sin nosotros/nosotras”.

Para lograr la accesibilidad tanto en los recursos de información como en las instalaciones de las bibliotecas, el Ministerio de Educación y Ciencias tiene el compromiso de velar por el cumplimiento de las normativas de accesibilidad y hacer realidad la disponibilidad de materiales accesibles en las bibliotecas escolares del país. Para ello, también es importante la gestión de información que realicen los responsables de administrar las diferentes instituciones escolares del país.

En cuanto al bibliotecario, tiene el compromiso de poner todos sus conocimientos profesionales al servicio del usuario con discapacidad y formarse en competencias relacionadas, a fin de conocer las características de este grupo social. Por otro lado, también debe trabajar en el diseño y planificación de acciones que permitan incorporar gradualmente actividades y servicios inclusivos en las bibliotecas.

Un desafío en el rol del bibliotecario escolar es la gestión administrativa que debe realizar para obtener recursos y capacitaciones para ofrecer servicios de información al usuario con discapacidad. También, lograr que sus bibliotecas sean inclusivas, garantizando así el acceso a la información, a la educación y a la cultura en igualdad de oportunidades y sin discriminación alguna.

Referencias bibliográficas

- » Bernal Torres, César A. 2010. *Metodología de la Investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá: Prentice Hall.
- » Caicedo Molina, Gemma Melisa y Robertson Xavier Calle García. 2019. Prácticas lectoras en la biblioteca escolar: una perspectiva de la formación de usuarios a partir de la pedagogía crítica. En *ReHuso: revista de ciencias humanísticas y sociales*. Vol. 4, no.1, 149-161. <<https://doi.org/10.33936/rehuso.v4i1.2123>>
- » Castrillo Sequeira, Rosalyn. 2012. Transformación de las bibliotecas escolares a centros de recursos para el aprendizaje: retos y obstáculos para el profesional de la información. En *Revista Ensayos Pedagógicos*. Vol. 7, no. 2, 35-44. <<https://doi.org/10.15359/rep.7-2.2>>
- » Confederación Española de Familias de Personas Sordas – FIAPAS. 2021. *Entornos educativos digitales inclusivos y accesibles: guía para el apoyo a la comunicación oral del alumnado con sordera*. Madrid: Confederación FIAPAS. <<https://www.uam.es/uam/media/doc/1606891633247/entornos-educativos-digitales-inclusivos-y-accesibles-guia-para-el-apoyo-a-la-comunicacion-oral-del-alumnado-con-sordera.pdf>>. [Consulta: 11 octubre 2023].
- » Convención Nacional Constituyente. 1992. *Constitución de la República del Paraguay*. <<https://faolex.fao.org/docs/pdf/par126669.pdf>> 20 de junio. [Consulta: 30 octubre 2023].
- » Corda, Maria Cecilia y Mariana Ferrante. 2014. Servicios bibliotecarios accesibles para personas con discapacidad visual en la Universidad Nacional de la Plata, Argentina. En *E-Ciencias de la Información*. Vol.4, no. 1, 1-21. <<https://doi.org/10.15517/eci.v4i1.12860>>
- » Neto, Antenor De Oliveira Silva, Éverton Gonçalves Avila, Tamara Regina Reis Sale, Simone Silveira Amorim, Andrea Carla Ferreira Nunez y Vera Maria Santos. 2018. Educação inclusiva: uma escola para todos. En *Revista Educação Especial*. Vol. 3, no. 60, 81-92. <<https://doi.org/10.5902/1984686X24091>>
- » Endean, Robert. 2016. La accesibilidad en las bibliotecas latinoamericanas. En *Fuentes*. Vol. 10, no. 42, 67-68. <http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/scielo.php?lng=pt&pid=S1997-44852016000100009&script=sci_arttext>. [Consulta: 15 octubre 2023].
- » Fernández Moreno, Aleida y Yinzú Nairouz. 2013. Uso de tecnologías de información y comunicación por personas con discapacidad en Bibliotecas Mayores de Bogotá. En *Revista de la Facultad de Medicina*. Vol. 61, no. 2. 137-144. <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/39644>>. [Consulta: 15 octubre 2023].
- » Ferrante, Mariana y Yanina González Terán. 2022. Bibliotecas universitarias accesibles: avances y desafíos en el contexto argentino. En *Palabra Clave (La Plata)*. Vol. 12, no. 1, e173. <<https://doi.org/10.24215/18539912e173>>
- » Fundación Vodafone. 2019. *Buenas prácticas inclusivas en la formación y capacitación de jóvenes con discapacidad*. <<https://www.ontsi.es/sites/ontsi/files/2020-03/BuenasPracticasInclusivasJovenesDiscapacidad.pdf>>. [Consulta: 11 octubre 2023].

- » Gaceta Oficial de la República del Paraguay. 2014. *Decreto 2837 por el cual se reglamenta la Ley N.º. 5136 de Educación Inclusiva*. <<http://www.gacetaoficial.gov.py/index/getDocumento/24304>>. [Consulta: 30 octubre 2023].
- » Gaceta Oficial de la República del Paraguay. 2013. *Ley 4934 de accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad*. 24 junio 2013. <<https://www.gacetaoficial.gov.py/index/getDocumento/2714>>. [Consulta: 30 octubre 2023].
- » Gaceta Oficial de la República del Paraguay. 2023. *Ley 7140 de fomento de la lectura y el libro*. 28 agosto 2023. <<https://www.gacetaoficial.gov.py/index/getDocumento/84710>>. [Consulta: 20 abril 2024].
- » Gaceta Oficial de la República del Paraguay. 2013. *Ley 5136 de la educación inclusiva*. 23 diciembre 2013. <<http://www.gacetaoficial.gov.py/index/getDocumento/17833>>. [Consulta: 30 octubre 2023].
- » Gaceta Oficial de la República del Paraguay. 2008. *Ley 3540 que aprueba la Convención y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. 24 julio 2008. <<http://www.gacetaoficial.gov.py/index/getDocumento/15420>> [Consulta: 30 octubre 2023].
- » Gaceta Oficial de la República del Paraguay. 2014. *Ley 5362 que aprueba el Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con Otras Dificultades Para Acceder al Texto Impreso*. 24 noviembre 2014. <<http://www.gacetaoficial.gov.py/index/getDocumento/23928>>. [Consulta: 30 octubre 2023].
- » Grassi, Benjamín, Fabricio Vásquez y Raquel Rodríguez. 2020. *Evidencias científicas e impactos económicos del cambio climático en el departamento de Cordillera*. Asunción: Mades. STP. <<https://www.stp.gov.py/v1/wp-content/uploads/2020/10/Cordillera-Evidencias-científicas-e-impactos-económicos-del-cambio-climático.pdf>>. [Consulta: 9 octubre 2023].
- » IFLA/UNESCO. 2022. *Manifiesto de bibliotecas públicas*. La Haya: IFLA. <<https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/2551/1/Manifiesto%20IFLA-UNESCO%20sobre%20Bibliotecas%20Públicas%202022-es.pdf>>. [Consulta: 30 octubre 2023].
- » IFLA/UNESCO. 1999. *Manifiesto de la biblioteca escolar UNESCO/IFLA*. La Haya: IFLA. <<https://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/mani-s.htm>> [Consulta: 15 octubre 2023].
- » Instituto de Mayores y Servicios Sociales – IMSERSO. 2008. *Bibliotecas accesibles para todos: pautas para acercar las bibliotecas a las personas con discapacidad y a las personas mayores*. Madrid: IMSERSO. <<http://www.pleninclusion.org/sites/default/files/bibliotecas-accesibles.pdf>>. [Consulta: 11 octubre 2023].
- » Instituto Nacional de Estadística – INE. 2021. *Cordillera: proyecciones de población por sexo y edad*. Fernando de la Mora: INE. <https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Proyecciones%20por%20Departamento%202021/03_Cordillera_2021.pdf>. [Consulta: 11 octubre 2023].
- » Martín, Sandra Gisela, Marcela Verde, Mariela Rodríguez y María Soledad Godoy. 2022. *Biblioteca accesible: Servicios y experiencias del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Católica de Córdoba*. En *Información, Cultura y Sociedad*. No. 47, 125-137. <<https://doi.org/10.34096/ics.i47.12033>>
- » Martínez Castillo, Yilberth Andrés, Karen Gissella Naranjo Cotacio, Jaime Andrés Torres Ortiz y Claudia Patricia Castro Medina. 2022. *La Tiflotecnología: una herramienta para la construcción de identidad en el contexto sociocultural*

- de personas con discapacidad visual. Tunja: Editorial UPTC. <<https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/download/172/207/3956?inline=1>>. [Consulta: 20 octubre 2023].
- » Martins, Leoneide Maria Brito. 2019. A coleção da biblioteca escolar e acessibilidade: o processo de seleção de livros de literatura infantil e juvenil. En: *ConCI: Convergencias en la ciencia de la información*. Vol. 2, no. 3, 29-68. <<https://periodicos.ufs.br/conci/article/view/13668/10496>>. [Consulta: 11 octubre 2023].
 - » OEA. 2016. *Equidad e inclusión social: superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas*. Washington, D.C.: OEA. <http://www.oas.org/docs/inclusion_social/equidad-e-inclusion-social-entrega-web.pdf>. [Consulta: 11 octubre 2023].
 - » OMPI. 2013. *Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual y con otras dificultades para acceder al texto impreso*. Ginebra: OMPI. <<https://www.wipo.int/wipolex/es/text/302979>>. [Consulta: 15 octubre 2023].
 - » ONU. 2006. *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo*. Nueva York: ONU. <<https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>>. [Consulta: 15 octubre 2023].
 - » ONU. 2023. *Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados del Paraguay*. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Nueva York: ONU. <https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRPD%2FC%2FPRY%2FCO%2F2-3&Lang=en>. [Consulta: 21 abril 2024].
 - » Organizaciones de la Sociedad Civil del Paraguay. 2023. *Informe complementario al informe sombra de las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad de Paraguay presentado en abril de 2021, sobre el II y III informe combinado del estado paraguayo sobre el cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Asunción: Apamap. <<https://www.codehupy.org.py/presentaron-informe-alternativo-al-comite-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad>> [Consulta: 21 abril 2024].
 - » Palacios, Agustina. 2008. *El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad*. Madrid: Cinca. <<http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/3624/El%20modelo%20social%20de%20discapacidad.pdf?sequence=1&rd=0031315164175956>>. [Consulta: 21 abril 2024].
 - » Paraguay. Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social. 2021. *Informe socioeconómico departamental*. Asunción: Dirección General de Gestión por Resultados. <https://tablero.gov.py/wp-content/uploads/2022/06/Informe-Departamental-2021_Version-Final_-24.06.22.pdf>. [Consulta: 11 octubre 2023].
 - » Peix Cruz, Susana. 2014. Bibliotecas inclusivas, bibliotecas para todos. En *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. Vol. 29, no. 107, 42-49. <<http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2015/07/bibliotecas-inclusivas.pdf>>. [Consulta: 11 octubre 2023].
 - » Pernas Lázaro, Elena y Cristina Ameijeiras Saiz. 2003. Bibliotecas públicas y comunidad sorda. En *Educación y biblioteca*. Vol. 138, 50-125. <https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/05/Pernas_Ameijeiras_Bibliotecas_publicas_comunidad_sorda_Dossier_2003.pdf> [Consulta: 11 octubre 2023].
 - » Romero Martínez, Sonia Janet, Irene González Calzada, Ana García Sandoval y Alicia Lozano Dominguez. 2018. Herramientas tecnológicas para la educación inclusiva. En *Revista Tecnología Ciencia y Educación*. No. 9, 83-112. <<https://doi.org/10.51302/tce.2018.175>>

- » UNESCO. 1994. *Declaración de Salamanca y marco de Acción para las necesidades educativas especiales*. Paris: Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427_spa>. [Consulta: 21 abril 2024].
- » Venegas Fonseca, Maria Clemencia. 2015. *Herramientas para la biblioteca escolar I: gestión y organización de la biblioteca escolar*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. <https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2020/01/106_herramientas_para_la_biblioteca_escolar_i.pdf>. [Consulta: 11 octubre 2023].
- » Yataco Marín, Rosa Maria. 2022. Tiflotecnología y el acceso a la información de las personas con discapacidad visual. En *Fénix: revista de la Biblioteca Nacional del Perú*. No. 50, 76-90. <<https://doi.org/10.51433/fenix-bnp.2022.n50.p76-90>>

Anexo

MODELO DEL FORMULARIO DE ENCUESTA REALIZADA SERVICIOS BIBLIOTECARIOS ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

IDENTIFICACIÓN

Nombre del colegio: -----

Zona del País: -----

Departamento: -----

NIVEL DE ORGANIZACIÓN

Indique el nivel de organización de su institución escolar

Escolar Básica

Colegio Secundario

Centro de Apoyo a la Inclusión

Instituto Técnico

TIPO DE ADMINISTRACIÓN

Publico

Privado

ACCESIBILIDAD

Acceso al Edificio

Cuenta con	Si	No
Rampa		
Pasamanos de la rampa		
Señalización de la rampa		
Puertas amplias en la entrada del Edificio		

ACCESO AL ESTANTE Y MOBILIARIO DISPONIBLE

Cuenta con	Si	No
Estantería abierta		
Estantería cerrada		
Si su estantería es abierta, los estantes son accesibles desde una silla de ruedas		
Señalización braille en las estanterías		
Pasillos despejados entre estanterías		
Mesas de lectura y computadora de diferentes alturas en toda la biblioteca		
Sillas con reposabrazos resistentes		

ACCESO A COMPUTOS

Cuenta con	Si	No
Teclado amplificado		
Lector de pantalla		
El equipo cuenta con cámaras web		
Incorporación de Accesibilidad web en la página de la biblioteca		
Incorporación de material accesible en la web		
Otro dispositivo de ayuda al usuario		

MATERIALES ACCESIBLES

Cuenta con	Si	No
Braille		
Audio		
Libros en letra grande		
Audiolibros		
Material audiovisual con subtítulo		
Material con lengua de señas		
Otro formato de material accesible		

MATERIALES ACCESIBLES DISPONIBLES EN LAS BIBLIOTECAS

Materiales	Cantidad	Porcentaje
------------	----------	------------

PERSONAL DE BIBLIOTECA

Cuenta con	Si	No
Interprete de lengua de señas		
Personal maneja el alfabeto Braille		

DATOS COMPLEMENTARIOS

	Si	No
Adquiere material accesible		
Catalogo accesible al usuario		
Permite descargar archivos		
El material accesible es consultado a texto completo		